



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de junio de 2020

Res. CD -ECO N° 101/2020

Expte. N° 6867/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 105/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que dispone la designación de la Lic. Adriana Olga Jaremko, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos para desempeñarse como docente del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 – 2020, para el área Administración, Momento II dedicación semiexclusiva desde el 03/02/20 hasta el 31/03/20, y;

**CONSIDERANDO:**

La nota a fs. 131 mediante la cual el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, Coordinador CIU 2019-2020 propone la designación de la Lic. Jaremko, ya que cuenta con experiencia para la cobertura del cargo, y se desempeña como docente en esta Facultad en materias relacionadas.

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los auxiliares estudiantiles necesarios para cada comisión.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/20 de fecha 02.06.2020.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

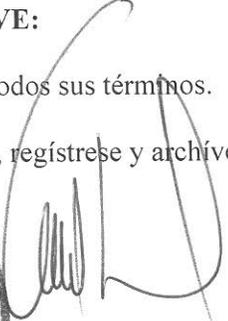
**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 105/20 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.